

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 187

## AGENCIA CÁNTABRA DE CONSUMO

**CVE-2011-12826** *Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. Liquidación 0472003442156.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Agencia, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Agencia Cántabra de Consumo, sita en la calle Nicolás Salmerón, nº 7, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B. O. C., en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

- Apellidos y nombre o razón social: "Alonso Escobedo, S. L."
- NIF: B-39270921.
- Número liquidación: 0472003442156. Correspondiente a expediente sancionador: 140/10/CON.

Santander, 13 de septiembre de 2011.

El director de la Agencia Cántabra de Consumo  
(P.S. Decreto 115/2011, de 14 de julio),  
Ana España Ganzaraín.

Santander, 13 de septiembre de 2011.  
El director de la Agencia Cántabra de Consumo  
(P.S. Decreto 115/2011, de 14 de julio),  
Ana España Ganzaraín.

2011/12826